

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOGPON S.A. CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil el día quince de Marzo del año dos mil catorce siendo las 12h00, en el local de sus oficinas ubicadas en las calles Los Ríos 4300 y Carlos Guevara Moreno se reúnen los socios de la compañía LOGPON S.A. y acuerdan consolidarse en una Junta General Ordinaria de Accionistas habida cuenta que se encuentra presente el cien por ciento de los propietarios del paquete accionario que comprende ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una. Asisten por sus propios derechos los señores: Fabián Alberto Vélez Molina, tenedor del cincuenta por ciento de las acciones; Diego Antonio Vélez Molina, tenedor del cincuenta por ciento del paquete accionario del referido capital y acuerdan deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Consideraciones sobre los estados financieros corrientes al 31 de diciembre 2013.
- 2.- Consideración sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la empresa por el año 2013.

Prevía a la instalación de la asamblea el Ing. Ramiro Vélez Abarca por su calidad de Gerente General oficia de Secretario de la Junta; sugiere que se nombre su Presidente AD - PIOC para formalizar la estructura legal de la Junta General Ordinaria de Accionistas, por lo que en común acuerdo designan al Ing. Diego Antonio Vélez Molina, quien acepta la denominación y luego de agradecer formalmente se integra al desempeño de sus funciones:

En consecuencia el Presidente AD - PIOC de la Junta General ordinaria de Accionistas declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se constate la presencia y representación del capital social por lo que luego de las diligencias del caso se ratifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado.

El Presidente AD - PIOC solicita que por secretaría se de lectura a los estados financieros presentados por el C.P.A. Sr. Augusto Luciano Ascencio Precilla, conjuntamente con los informes del Gerente General y Comisario de la Cia., por lo que una vez cumplida esta formalidad lo somete a consideración de la sala. Toma la palabra el Sr. Fabián Alberto Vélez Molina quien manifiesta que la compañía LOGPON S.A., en vista

de que no ha realizado ninguna operación financiera no ha tenido ninguna incidencia en sus partidas contables y que solo ha dado cumplimiento a sus compromisos tributarios presentando declaraciones en cero, por lo cual considera que los informes presentados están sujetos a realidad empresarial por lo que sugiere que se sometan a votación de la sala, lo que así sucede, y está en forma unánime a prueba tanto los estados financieros como los informes presentados y ordena que se proceda a legalizarlo en la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de este acta, una vez reinstalada la sesión, con los mismos accionistas del enlramiento inicial, el acta es leída y aprobada unánimemente por la junta sin modificación alguna, por consiguiente se concluye la sesión a las 13h40.



Ing. Diego Antonio Vélez Molina
PRESIDENTE AD- HOC
DE LA JUNTA



Ing. Ramiro Alberto Vélez Abarea
SECRETARIO DE LA JUNTA

En mi calidad de secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LOGPON S.A. celebrada el día quince de marzo del dos mil catorce, certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Compañía, Guayaquil, 15 de Marzo del 2014.



Ing. Ramiro Alberto Vélez Abarea
SECRETARIO